



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 477-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 2 de octubre de 2018

VISTO:

La resolución N° 428-CU-2018-R-UNAS; de Consejo Universitario, de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, se da por concluida la designación del Bach John Christian GARCIA LUDEÑA, como Director de Infraestructura Física de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, este órgano de gobierno en atención a las atribuciones conferidas en el literal s) del artículo 121 del Estatuto, como es la designar a los jefes de oficina y los funcionarios del más alto nivel a propuesta del Rector en coordinación con los vicerrectores, en atención a la propuesta del señor Rector estima pertinente designar a la Ing. Yenerit Pamela Malpartida Valderrama, en las funciones de Directora de Infraestructura Física de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 2 de octubre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha, a la Ing. YENERIT PAMELA MALPARTIDA VALDERRAMA, en las funciones de Directora de Infraestructura Física de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Artículo 2°.- Encargar a la Dirección de Recursos Humanos y dependencias administrativas pertinentes el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.



EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL